

MÁS DINERO EN LAS PENSIONES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL INJUPEMP A PARTIR DE LA PRÓXIMA SEMANA

La licenciada Martha Doblado, directora del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo, INJUPEMP, y subcoordinadora del Gabinete de Gobierno, confirmó que la próxima semana se hará efectivo el pago del incremento por revalorización a más de 16 mil jubilados y pensionados de esta institución previsional.



Martha Doblado, directora del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder ejecutivo, INJUPEMP y subcoordinadora del Gabinete de Gobierno.

La revalorización de las pensiones se hace con base en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) que para el año 2016 fue del 3.31 por ciento (3.31 %), explicó la funcionaria, lo que significa una erogación de 6 millones 217 mil lempiras al mes, que representa un impacto financiero de 87 millones de lempiras para 2017, ya que se hace de manera retroactiva, es decir desde enero del presente año e incluye un treceavo pago en diciembre y un catorceavo pago en junio.



La cantidad de servicios financieros que brinda INJUPEMP ha aumentado durante esta Administración para beneficio de más de 50 mil participantes del sistema.

Conforme a la nueva Ley, todos los años el INJUPEMP aprueba un incremento de las pensiones que se denomina revalorización, y se otorga con la autorización de la Comisión

Nacional de Bancos y Seguros, que es el órgano supervisor de INJUPEMP, acotó la licenciada Doblado.

La funcionaria expresó que la revalorización de las pensiones se da sólo si la situación actuarial y financiera del Instituto lo permite, y en estos momentos el panorama financiero ha sido de indicadores positivos gracias a las políticas implementadas para el bienestar de más de medio centenar de instituciones que se benefician del sistema previsional del INJUPEMP.

Por otra parte, aclaró que aquellos jubilados y pensionados por invalidez que reciben jubilaciones menores recibirán un mejor porcentaje que quienes obtienen mayores montos, aplicando el criterio de la equidad.

Miércoles 10 de mayo, 2017.

OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS
INJUPEMP

gmoncada@injupemp.gob.hn



Los jubilados y pensionados de INJUPEMP reciben hoy más beneficios gracias a la nueva Ley y a la visión de sus autoridades.